ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Adquisición de Materiales Eléctricos"
Modalidad de contratación:	CD N°06/2018
ID N°:	343718
Expediente de la DNCP N°:	306824

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de abril del año 2018, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N°529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Director Interino de la UOC Lic. Angel Vera quien preside, el Asesor Jurídico de la UOC Jean Pierre Casanova, y el funcionario de la UOC Marcos Leite, quien preside; y en representación de la Empresa, Materiales Eléctricos la Señorita Clara Leguizamon con CI N°3.605.439, y en representación de Darío González el Sr. Lucas Salinas con CI N°5.669.660, para el acto de apertura de ofertas en el marco del CONTRATACION DIRECTA N° 06/2018**"Adquisición de Materiales Eléctricos".**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en sistema de información de las Contrataciones Públicas, se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de lo siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. Electricidad YACYRETA S.A.
2. Materiales Eléctricos S.A.
3. Darío Rubén González Origoya

2. Monto de la oferta:
A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total
1. Electricidad YACYRETA S.A.	Gs. 7.978.000.-
2. Materiales Eléctricos S.A.	Gs. 4.730.640.-
3. Darío Rubén González Origoya	Gs. 4.339.985.-

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Yacyreta S.A.	Materiales Eléctr. S.A.	Darío González
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en formulario 1, Anexo D)*	Presenta	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución	Presenta*	Presenta*	Presenta*

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesor Jurídico
UOC - JEM

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY

N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta*	Presenta*	Presenta*

II. Documentos legales paraOferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Yacyreta S.A.**	**Materiales Eléctr. S.A.**	**Darío González**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	-	-	Presenta
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	-	-	Presenta*
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	-	-	No Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	-	-	Presenta*
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-	-	No Aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Yacyreta S.A.**	**Materiales Eléctr. S.A.**	**Darío González**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta*	Presenta*	-
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Presenta*	Presenta*	-
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta*	Presenta*	-
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta*	Presenta*	-
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta	-
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta*	Presenta*	-

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

MAL/UOC

Lucas

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

IV. Otros documentos.	Yacyreta S.A.	Materiales Eléctr. S.A.	Darío González
El oferente deberá presentar como mínimo 3 copias de Facturas, Contratos u Orden de Compra donde conste que el Oferente a proveído Materiales Eléctricos a entes Públicos y/o Privados del ejercicio fiscal 2017.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
Certificado del MIC (la no presentación del citado documento no será causal de descalificación en el presente llamado)	No Presenta	No Presenta	No Presenta

*Documentos que constan en el SIPE.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

LIC. ANGEL VERA
Director Interino - UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Jean Pierre Casanova
Asesor Jurídico - UOC

Marcos Leite
Funcionario - UOC

Clara Izquierdo
CI 3605439.

Lucas Salinas
C.I 5.669.660

Dago Services
de Darío Rubén González Origoya
RUC: 2247819-1
Cel. 0982 431 628

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662